



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0010752/2015 por el cual se solicita se declare de Interés Académico al "2° ENCUENTRO UNIVERSITARIO DE FIRMA DIGITAL", a realizarse los días 24 y 25 de Abril de 2015, en el marco de TICAR, en la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Encuentro es llevado adelante en forma conjunta por docentes investigadores de nuestra Facultad y de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba y es la continuación del Primer Encuentro Universitario de Firma Digital realizado en la Cumbrecita en Octubre de 2012;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad en el "2° ENCUENTRO UNIVERSITARIO DE FIRMA DIGITAL", a realizarse los días 24 y 25 de Abril de 2015, en el marco de TICAR, en la Universidad Nacional de San Luis.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 252 - HCD - 2015.-

REVISADO
AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5010 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139